

ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA APROBACION DE LA PROPUESTA DE REVISIÓN 27 B DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE FUNCIONAMIENTO MEJORADAS DE LA CENTRAL NUCLEAR DE SANTA MARIA DE GAROÑA, DE LA PROPUESTA DE REVISION 25 A DE LAS BASES Y DE LA PROPUESTA DE REVISION 37 A/10 DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD.

Con fecha 6 de julio de 2010, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se recibió en el CSN (nº de registro de entrada 41411), con su escrito de fecha 6 de julio de 2010, la propuesta presentada por el titular de la central nuclear de Santa María de Garoña de revisión 27 B de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas, la propuesta de revisión 25 A de las Bases y la propuesta de revisión 37 A/10 del Estudio de Seguridad. Las propuestas de revisión 27 B, 25 A y 37 A/10 se presentaron en cumplimiento con la Instrucción Técnica Complementaria nº 15 asociada a la renovación de la Autorización de Explotación y de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del Anexo a la Orden Ministerial de fecha 3 de julio de 2009 por la que se concede a la central la Autorización de Explotación en vigor y con las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas vigentes.

La propuesta de revisión 27 B de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas y la propuesta de revisión 25 A de las Bases consisten en una propuesta de modificación de la Especificación 3.6.1.3 “Válvulas de Aislamiento de la Contención Primaria” y de sus Bases para incluir diversas válvulas en la Tabla B3.6.1.3-1 y para incorporar un nuevo Requisito de Vigilancia para la realización de pruebas de fugas hidrostáticas en las líneas que se sumergen en el agua de la Cámara de Supresión, todo ello en cumplimiento con la Instrucción Técnica Complementaria del CSN nº 15 asociada a la renovación de la Autorización de Explotación, contenida en la carta de referencia CNSMG/SMG/09/26.

La propuesta de revisión 37 A/10 del Estudio de Seguridad consiste en una propuesta de modificación de la Tabla 6.2-4 “Sistema de Aislamiento de Contención - Válvulas de Aislamiento”, elaborada, asimismo, en cumplimiento con la Instrucción Técnica Complementaria del CSN nº 15 asociada a la renovación de la Autorización de Explotación, contenida en la mencionada carta de referencia CNSMG/SMG/09/26, y es coherente con la propuesta de modificación de la Tabla B3.6.1.3-1 de las Bases de la Especificación 3.6.1.3 “Válvulas de Aislamiento de la Contención Primaria”.

Posteriormente, como consecuencia del proceso de evaluación, el titular ha remitido directamente al CSN, en lo que respecta a la propuesta de revisión 27 B de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas, a la propuesta de revisión 25 A de las Bases y a la propuesta de revisión 37 A/10 del Estudio de Seguridad una modificación de las páginas de su

propuesta inicial, mediante escrito con nº de registro de entrada en el CSN 40272 de 1 de febrero de 2011, que se incluyen como Anexo 1, Anexo 2 y Anexo 3 a este escrito.

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de 23 de febrero de 2011, ha estudiado las propuestas mencionadas, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informarlas favorablemente, con las páginas modificadas de la propuesta de revisión 27 B de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas indicadas e incluidas en el Anexo 1, con las páginas modificadas de la propuesta de revisión 25 A de las Bases indicadas e incluidas en el Anexo 2 y con las páginas modificadas de la propuesta de revisión 37 A/10 del Estudio de Seguridad indicadas e incluidas en el Anexo 3. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

La propuesta de revisión 27 B, con las páginas modificadas indicadas e incluidas en el Anexo 1, una vez aprobada constituirá la revisión 30 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas, la propuesta de revisión 25 A, con las páginas modificadas indicadas e incluidas en el Anexo 2, una vez aprobada constituirá la revisión 27 de las Bases y la propuesta de revisión 37 A/10, con las páginas modificadas indicadas e incluidas en el Anexo 3, una vez aprobada constituirá la revisión 40 del Estudio de Seguridad.

Madrid, a 23 de febrero de 2011

LA PRESIDENTA

Carmen Martínez Ten

SR. MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO.
MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO. MADRID.

ANEXO 1

RELACION DE PÁGINAS MODIFICADAS

Página 3.6.1.3-3

Página 3.6.1.3-4

Página 3.6.1.3-5

ANEXO 2

RELACION DE PÁGINAS MODIFICADAS

Página B3.6.1.3-3
Página B3.6.1.3-5
Página B3.6.1.3-6
Página B3.6.1.3-9
Página B3.6.1.3-13
Página B3.6.1.3-14
Página B3.6.1.3-15
Página B3.6.1.3-17
Página B3.6.1.3-18
Página B3.6.1.3-19

ANEXO 3

RELACION DE PÁGINAS MODIFICADAS

Tabla 6.2-4 (7/12)

Tabla 6.2-4 (8/12)

Tabla 6.2-4 (11/12)

Tabla 6.2-4 (12/12)